

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

¡Veintiun años de presidio!
 ¡Que tristes deben de ser
 para el que deja en el mundo
 seres que se quieren bien!
 Un calabozo, lo mismo
 que una sepultura es,
 y estar muriendo veinte años,
 no acabar de padecer,
 un día tras otro día,
 en hedionda lobrete,
 sin un consuelo mezquino,
 sin la dicha de tener
 al lado una compañera
 que infunde calor y fé,
 sin levantar en los brazos
 una niña, que ángel es,
 cuya risa y cuyos besos
 son mas dulces que la miel...
 ¡que horrible vida! ¡que horrible!
 ¡qué angustiosa y que cruel!

¿Y por qué tanta desgracia?
 Tantos dolores ¿por qué?
 Por medio vaso de vino,
 que inspira una insensatez;
 por llevar un hombre un arma,
 que no la sabe tener;
 por creer que es mas valiente
 el que mata ó hiere bien;
 por ignorar que todo hombre
 viva imagen de Dios es
 y que hermanos somos todos
 ante Dios y ante la ley.

¡Mal haya el vino que embriaga
 y hace la razon perder;
 mal haya el hombre que bebe
 hasta llegar á la hez
 en que seapura la infamia
 y la pasion mas cruel;
 mal haya el que hizo el puñal
 que mata al hombre de bien!

Juventud loca, que veo
 á la perdicion correr,
 siempre con armas á mano,
 yendo con maldito pié
 de la taberna á la rifa,
 desde el tapete al burdel,
 del hospital á la cárcel,
 una, y otra, y otra vez...
 ¡qué lástima que me causa
 tanta y tanta insensatez!

Debajo de todo eso
 que adorais como placer,
 no hay nada que satisfaga,
 que es amargo como hiel.
 Hay lo que oscurece al alma
 y al cuerpo mata tambien;
 hay lo que del corazon
 quita la luz de la fé
 y borra los sentimientos
 de dignidad y honradez;

hay el fermento del crimen....
 ¡jóvenes! huid de él,
 que el primer paso se dá
 siempre sin saber por qué,
 y en llegando á la pendiente
 ya no se puede volver
 hasta llegar al abismo
 y hasta perecer en él.

La escuela, el templo, el hogar;
 lo que se oye en esas tres
 mansiones dignas del hombre,
 eso es lo que hay que creer,
 y obrar como allí se enseña,
 que esa es la senda del bien.

UN LIBRO.

*Historia de la guerra de España en el
 Pacífico*, por D. Pedro de Novo, tenien-
 te de navío.

Copiaremos primero la descripcion del
 estado de los marinos españoles antes del
 combate del Callao:

«Años enteros habian trasecurrido sin
 que pisaran tierra los marinos españoles,
 haciendo una vida de continua alarma y
 sobresalto; alimentados solamente de car-
 nes saladas y vegetales secos; trabajando
 sin un momento de reposo durante el dia,
 y durante la noche en continua vigilancia;
 sufriendo humedades intensas, sin calor,
 sin abrigo, y lo que es más terrible, sin
 tabaco, que en hombres de mar equivale
 á la privacion suprema; y todo esto se su-
 fria sin que jamás llegase el eco de una
 murmuracion ó una queja á oscurecer el
 mérito de tanto heroismo. En más de nue-
 ve meses no les habia enviado España ni
 víveres ni carbon, ni una libra de pólvora,
 ni una bala. Desde el general hasta el
 último marinero, se mantenian con ran-
 cho mísero desprovisto de sustancia, y
 con galletas que eran nidos de gusanos.»

Aquí el Sr. Novo ataca duramente al
 Gobierno español, y pone á un tiempo
 mismo de relieve la heroicidad de los que
 en el Pacífico se batian y la apatia de los
 que en Madrid mandaban.

La narracion del bombardeo del Callao,
 previo el exámen de ambas fuerzas con-
 trarias, está cuidadosamente hecha por el
 autor del libro. En todas sus páginas, aun
 en las que á ello se prestaban más, ha re-
 huido el historiador acordarse de que es
 poeta; ni aun en el paso de los buques es-
 pañoles por el estrecho de Magallanes en-
 vueltos en oscuras nieblas, ha querido
 bordar su relato con las galas de la ima-
 ginacion: la poesía que allí hay la vé el
 lector á través de la grandeza del hecho.

Lo mismo en el combate del Callao: el
 emplazamiento de los cañones enemigos,
 el recuento de los nuestros, la situacion de
 las escuadras extranjeras, los primeros
 disparos, el avanzar los barcos españoles

hasta desafiar temerariamente los fuegos
 peruanos, el fragor de la pelea en que
 Mendez Nuñez cae herido, Topete blinda
 la máquina de su fragata con cadenas y
 Sanchez Barcáiztegui se niega á mojar
 los pañoles de la pólvora viendo incendia-
 do su buque; aquel conjunto de heroicida-
 des está tan sóbria y sencillamente des-
 crito, que como en todo buen libro de his-
 toria, el historiador desaparece por com-
 plete ante la impresion que produce la
 hazafia relatada.

En Chile es donde primero se ha hecho
 justicia á este libro: un diplomático insig-
 ne, el Sr. Vicuña Mackena, ha publicado
 en el «Mercurio» de Valparaiso dos lar-
 gos artículos analizando los primeros ca-
 pítulos: «El notable historiador—dice—
 tiene suficiente entereza de ánimo para
 acusar á su propio país, á sus hombres
 más fulminantes, aun á aquellos que,
 siendo sus jefes superiores y gerárquicos,
 pueden hacerle daño.»

Nunca podrá tacharse de mal patriota á
 quien diga la verdad á los suyos, como
 nadie culpará de cruel al médico que des-
 cubra la llaga del enfermo.

El estilo del libro es llano y sencillo,
 cual conviene á la dignidad de la historia,
 que ni ha de caer en lo vulgar ni puede
 levantarse hasta lo épico. Trozos hay en
 que la prosa decae algo, pero ¿quién será
 el que al relatar bajezas preste dignidad á
 las palabras? El lenguaje propio del autor
 es el que emplea, sóbria y vigorosamente,
 para narrar lo digne de alabanza; el paso
 de los buques por entre las nieblas del
 Estrecho de Magallanes, las respuestas de
 Mendez Nuñez á los extranjeros, la lucha
 del Callao.

NOTICIAS LOCALES.

CARTA DE BERMUDEZ.—Madrid 12 Junio
 de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO.—
 Principio por manifestarle que en la Ex-
 posicion de Horticultura, como en la de
 Minería, hemos tenido una gran represen-
 tacion.

En la primera, y con motivo del con-
 curso de flores, ha ganado el primer pre-
 mio la Srta. D.^a Amalia Murcia, por la
 presentacion de flores y ramos cortados.

En la de mineralogia merced al señor
 Belmar, que ha instalado los productos
 de esa provincia, pueden verse desde los
 sulfúricos de plomo de Mazarron y Carta-
 gena, las anforas y tierras calizas de
 tiempo de los romanos; el alum, las cala-
 minas, los hierros, tanto de Mazarron,
 Aguilas, Lorca, La Union y Cartagena,
 como los manganésiferos y cobrizos de
 Murcia.

Además ha presentado un trozo del fi-
 lon de las minas del Cabezo Rajado, que
 son de lo mejor de la provincia y puede

decirse que de nuestra patria. Solarmente la provincia de Murcia, ha expuesto 750 ejemplares, y competimos con las demás provincias expositoras, con grandes ventajas, respecto á riqueza.

Aunque detenidamente le he de dar cuenta relacionada y circunstancial de los expositores de esa provincia, conste que en el pabellon central, tiene una bonita instalacion la gran fabrica de cristal de Sta. Lucia (Cartagena), propiedad de la señora viuda de Valarino.

Con motivo de estas exposiciones, de las fiestas de S. Isidro y de la visita de los reyes de Portugal, he tenido ocasion de ver á muchos murcianos.

No es exacto nada de cuanto á «La Paz», en carta de esta corte, fecha 4 del actual le comunica su corresponsal Z. Con permiso de este señor y dispénsame el amigo Almazan, diré: Que no hay nada de disgustos ni rencores entre la izquierda y los constitucionales.

Lejos de esto, todos estan conformes en que debe llegarse á un acuerdo.

La fuga de los Sres. Marques de Sardoal, Duque de Veraguas y general Beranjer, ha sido un quebrantamiento grandísimo para la izquierda.

Además, es preciso que sepa el Sr. Z. que en provincias es donde hay esa formidable enemistades entre los hombres políticos, pero aquí sucede, lo que con los mozos del cura...

Y es por demás innecesario que yo me entretenga en probar que muchos de la izquierda su posicion política y el haber figurado en muchas ocasiones, se lo deben exclusivamente al Sr. Sagrasta, incluso el sentarse en los escaños del Congreso.

Y conste tambien que me refiero á todos y á ninguno. Es decir que hablo en tésis general.

Respecto á mi amigo y tocayo Sr. Riquelme, puedo asegurarle que, si en un principio hubo algunas nebulosidades en su nombramiento de alcalde, han desaparecido y tengo la evidencia de que volverá á ser nombrado.

La visita á esta corte de nuestro amigo D. Ezequiel Revenga no ha tenido, me consta, relacion alguna con el nombramiento de alcalde.

Los dos que estaban propuestos cuando yo dije que no seria alcalde el Sr. Riquelme, son los Sres. D. José Cayuela y D. Victor Soler, pero ninguno de los dos, cada uno por distintas razones, han querido serlo.

El primero que me dió á mí la noticia aquella de los dos candidatos, fué nuestro diputado D. José Alcalde, quien ha conseguido el nombramiento de canónigo de la Catedral de Orihuela para don Juan Ramirez, cura ecónome de Benijan, cuyo señor tambien ha estado en esta unos dias.

No hay nada todavía del traslado del Sr. Banquells, ni lo habrá, en todo caso, hasta la próxima combinacion de gobernadores.

Confieso ingenuamente que entre las pocas cosas que se me escapan relacionadas con esa provincia, lo está el nombramiento del secretario del gobierno civil.

¡Bien me lo podia haber dicho mi íntimo amigo Sr. Sierra y Valenzuela.

«Si te querias, amigo Rafael, escurrirte porque no te hiciera ningun encargo, que te conste que, cuando necesite algo de tí en esa, te molestaré, porque sé que eres un *barbian* que me has de servir.

De Figueroita y Montilla afectos.»

Ya habrá V. comprendido que el párrafo entrecomado pertenece de hecho y de derecho al Sr. Secretario de ese Gobierno civil, por consiguiente el que quiera puede pasar sin leerlo.

Ya sabrá V. que por un artículo sobradamente árabe ha sido denunciado «El Globo».

Tambien lo ha sido «El Liberal» y su director desafiado por el Sr. Conde de Benalúa.

Ha publicado una carta este periódico de el Sr. Araus á sus padrinos los señores Labra y Chao, quienes manifiestan en otra, que los Sres. Contreras y Ahumada que representaban al conde de Benalua rehusaron el entrar en detalles que correspondian sólo á su representado, respecto á la parte que creyera aquél injuriosa, en un suelto que principiaba diciendo «El Carbonerín de la dinastía» y terminaba «se le calientan los cascos.»

El lance está aceptado desde luego por los representantes del Sr. Araus siempre que diga el Sr. Conde si hay ofensa para él y en donde, ó diga en nombre de quien dirige el reto.

Estos dias se habla con gran calor de esto, y digo se habla porque no se puede escribir todo lo que se dice, y... el fiscal está muy listo.

S. M. la reina salió ayer á las cuatro en el *exprés* de Francia, acompañada de sus dos hijas la princesa de Asturias y la infanta D.^a Maria Teresa.

Cuando regrese, puede que vaya acompañada del rey á Valencia, Alicante, Cartagena y Murcia.

Tengo entendido que una compañía extranjera, va á establecer en esa capital un tranvia de sangre.

Un amigo mio. Mr. Lumley, tiene orden de comprar seis coches en Alemania y remitirlos á esa para dentro de seis meses.

La Srta. Mendoza Tenorio, firmó anteayer su escritura para el teatro Español.

El sueldo que dicen lleva Calvo á Montevideo y Buenos Aires, son 6000 reales diarios y dos beneficios libres, con un préstamo antes de salir de España de 8000 duros para asegurar la vuelta de la compañía que dirige.

Ya se han publicado las ternas de los secretarios de las diputaciones provinciales.

El Sr. Ledesma va el segundo á la de

Cádiz y el primero en la de Córdoba. La verdad es que hizo unos ejercicios notabilísimos.

En la próxima semana se celebrará en esta Corte el enlace de una bella y distinguida señorita de Madrid, hija de un notable pintor con el jóven abogado señor Hernandez Almansa. Los novios saldrán el dia de la boda para Murcia.

Hasta la próxima,

E. Bermudes.

Se ha remitido á la Direccion general del ramo, el expediente incoado por la compañía de los tranvias de Cartagena á la Union, para establecer un hilo telegráfico que ponga en comunicacion las estaciones de la línea, con la oficina central.

El domingo próximo venidero empiezan los exámenes ordinarios de los alumnos que asisten á las clases de música que tiene establecidas la sociedad «Santa Cecilia», en la calle de las Balsas, cuyo acto es público, y tendrá lugar á las 12 de la mañana.

La recaudacion obtenida en el dia 12 por los derechos de consumos, importa 967 pesetas 32 céntimos, y en igual dia del año anterior 1293 53, recaudando de menos 306 pesetas 22 céntimos.

Con fecha 11 del actual se han desestimado por el Sr. Gobernador, las protestas formuladas por D. Angel Cerveto y Belda, contra la subasta de los espartos que durante los años 1882-83, 83-84 y 1884-85, pueden producir los montes comunales de Cieza, de la que es rematante D. Juan Lopez Gil.

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, se van á expedir apremios, con los recargos correspondientes, contra todos los morosos que hasta la fecha no han sacado la cédula personal.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia del municipio de Alhama, el alcalde de la misma, que habia sido suspendido por la superioridad.

Ayer llegó á esta capital la primera triple Sra. Russel, artista distinguida á la que probablemente oiremos mañana noche en el teatro de Romea.

Por indisposicion del Sr. Presidente de esta Audiencia se suspendió ayer la continuacion del juicio que anunciamos, que ha sido aplazado para el 20 del corriente.

Ayer tarde se verificó el entierro del antiguo médico de esta capital Sr. Don Francisco Abellan, á cuya esposa, hermano y demás familia enviamos nuestro pésame.

Algunos abonados á las funciones de ópera nos han indicado que verian con gusto que se ampliase el abono por mayor número de representaciones, cuyo ruego trasladamos á la empresa.

El conjunto de la compañía es tan aceptable que creemos continuará el actual abono por doble número de obras, ó representaciones.

Los llenos de estas noches, prueban cómo se ha extendido el gusto por el drama

rico, y aun la actitud del público y su manera de juzgar á los artistas, dicen mucho en el mismo sentido.

La ovacion á Tamberlick, los aplausos con que ha distinguido á la Sra. Mantilla y Sres. Verdini y Guone, como la favorable acogida que ha dispensado á la simpática y jóven Srta. Lumley, que tanto promete para el arte, indican que todos sentimos que esta compañía pasase como un relámpago, dejándonos con el deseo de saborear las bellezas musicales de los grandes maestros.

El día 11 comenzó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, la vista del expediente formado contra el Consejo de Guerra que falló la causa de infidencia en Puerto-Príncipe contra Miguel Acosta Barañano y consortes.

El relator del Consejo Supremo, D. Antonio Garcia Alix, dió lectura del proceso y del dictámen fiscal.

Terminada la acusacion, el teniente general Sr. Cassola, defensor de los comandantes Albaladejo, Francia y Garcia Pastor, leyó un razonado alegato, en el que rebatido punto por punto todos los de la acusacion fiscal y terminó pidiendo la absolucion libre para sus defendidos.

El presidente de esta Audiencia, señor Lopez Marco, ha dispuesto, que las horas del despacho ordinario sean despues de celebrados los juicios orales y públicos.

El precio máximo del trigo en el mes de Mayo ha sido en esta provincia el de 30 pesetas 90 céntimos hectólitro en Murcia; el mínimo en Caravaca, 21.50. El de la cebada en Cieza 14.41, máximo; y 9.71 en Caravaca, mínimo.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia ha remitido al de Albacete ultimadas ya las ternas de los fiscales municipales para el próximo bienio.

Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Barcelona Don Alfredo Romea, hijo de los inolvidables actores D. Julian Romea y Doña Matilde Diez.

La sentencia mas detallada del Moro, es como sigue. Dice en su final:

«Que debemos condenar y condenamos á Juan José de San Nicolás (a) el Moro á la pena de diez y ocho años de cadena, con las accesorias de interdiccion civil durante la condena é inhabilitacion absoluta perpétua, y tres años de prision correccional con las accesorias de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, debiendo cumplir la segunda despues de extinguida la primera; á indemnizar á José Medina Bueno, al padre del niño Antonio Montesinos y al Hospital de esta ciudad, con las cantidades respectivamente de dos mil, veinte, y veinte y cinco pesetas, debiendo sufrir por insolvencia en equivalencia de estas dos últimas indemnizaciones, la prision supletoria á razon de un dia por cada cinco pesetas, y al pago de las costas procesales; declaramos, el comiso de las armas que obran reseñadas en esta causa, las cuales serán inutilizadas: disponemos se entreguen las ropas y la guitarra á sus respectivos dueños; apro-

bamos el auto de insolvencia del procesado que dictó el juez instructor, el diez y ocho de Enero último, con la misma cualidad que contiene, y sobreseemos libremente respecto al doble delito de disparo y lesiones causadas á José Gimeno, y provisionalmente con relacion á la padecida por el procesado Juan José de San Nicolás. Y para la ejecucion de esta sentencia librese á su tiempo la correspondiente certificacion al juez instructor del distrito de la Catedral. Así etc.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

R. O. disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. por el importante servicio que han prestado los jueces del tribunal de oposiciones verificadas en Madrid.

Circular previniendo á los alcaldes de todas las localidades de esta provincia, presten á los agentes de la Delegacion del Banco de España el auxilio indispensable para el cobro de las contribuciones.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia varios artículos de consumo en el mes de Mayo último.

Idem del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia del 26 de Marzo al 29 de Abril próximo pasado.

Estracto de la cuenta general de la ampliacion de la escuela normal de maestras del año 1881-82.

Edicto llamando al marinero Antonio Furió Martinez para que se presente en la fragata «Numancia», en el término de 20 dias.

Id. declarando que el aceite de linaza está sugeto al pago de los derechos de consumos.

Id. de la alcaldia de Fuenteálamo anunciando la tercera subasta para el arriendo de los derechos de licencias sobre puestos públicos.

Id. de la de Aledo para el arriendo á venta libre de todas las especies comprendidas en la tarifa primera y los impuestos sobre artículos no tarifados.

Id. de la de Abarán haciendo saber queda terminado el apéndice al amillaramiento y expuesto al público.

Estracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de la Union, en el mes de Abril último.

Id. de id. tomados por el de Pliego en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1882.

Id. de id. tomados por el de Ulea en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año corriente.

Cédula de emplazamiento para que dentro de cinco dias comparezcan ante el señor juez del distrito de San Juan de esta ciudad, Juan y Angel Perez Hernandez.

Requisitoria citando y emplazando por término de 10 dias ante el juzgado de Cartagena, á Bernardino José Alvarez, carpintero.

En los baños de Fortuna ha sido capturada y puesta á disposicion del tribunal competente, una gitana por robo de 65 pesetas 25 céntimos, hecho á la Sra. D.^a Tomasa Lopez Soro, en cuya casa se halla-

ba hospedada aquella y á la que le fué ocupada por la guardia civil de aquel puesto, la mencionada cantidad y devuelta á su dueña con las debidas formalidades.

En el establecimiento titulado la «Perla Cartagenera», situado en la calle de la Plateria, hay un gran depósito de camas de hierro, de gran novedad y esmerada construccion, que se espenderán al público á precios módicos, y cuya adquisicion se facilitará por pagos semanales, 10 reales las camas de matrimonio y 8 las de cuerpo.

Desde 26 de Marzo al 29 de Abril han nacido en esta provincia 1779, y fallecido 1377. De viruela han perecido 60, de sarampion 16, de escarlatina 3, de difteria y crup 33, de coqueluche 7, de tifus 48, de cólera 1, de disenteria 15, de fiebre puerperal 3, de intermitentes 20, de otras enfermedades infecciosas 208. Las enfermedades frecuentes han producido las siguientes defunciones: tisis 49, de los órganos respiratorios 289, apoplejia 34, reumatismo 13, diarrea 41, cólera infantil 12, demás enfermedades 474.—Por accidente 14, por homicidio 2.

Anteayer se dió ingreso en el manicomio de este hospital á otro demente.

Con auxilio de la guardia civil parece que al cabo se han hecho algunos embargos á contribuyentes de la Alberca; habiéndose levantado acta notarial de la forma en que se han verificado.

No insertamos noticias del resultado de la enseñanza en los varios colegios privados que hay en esta capital, al menos por nuestra cuenta, porque creemos que no sería justo ocuparnos, aunque fuera ligeramente de uno, olvidando á los demás. Para hacer un trabajo, á conciencia, de esta clase, se necesitan además datos que no tenemos. Lo cual unido á que sabemos cual es la influencia de la publicidad en estos asuntos, nos hace perseverar en nuestra conducta.

Excelente desempeño tuvo anoche «El Trovador». Tamberlick, la Mantilla y Verdini fueron aplaudidos con entusiasmo. Los tres fueron llamados á escena repetidas veces, sobre todos Tamberlick, que en dos noches lleva dos ovaciones de cariño y de admiracion.

Esta noche no hay funcion, mañana «Lucia» y debut de la Srta. Russell.

Se ha abierto otro abono por cuatro funciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Don R. L., Pinatar.—Recibida libranza, pagó Junio 83.

Casino Artístico. Caravaca.—Recibida libranza.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Pe-ca-do*.

OTRA.

«Primera» letra y «dos» «tres» es encendido color, pica «primera» y «tercera» y es el «todo» gran valor.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno ob. y San Eliseo prf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y el Rosario.

En la primera por D.^a Carmen Hilla é Hilla de Martínez, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Nicanora Roland de Montalvan, misas de media en media hora.

CULTOS. Continúa el novenario á S. Antonio de Padua, en las iglesias de S. Nicolás y S. Pedro, á las siete de la tarde.

GABINETE

QUIRÚRGICO ODONTÁLGICO

del profesor

FERRARI SEVERINO

socio de honor de varios círculos científicos y literarios, y titulado por las reales universidades de Madrid, Nápoles, Viena, Atenas y Constantinopla.

Horas de despacho, de 8 á 5, consulta gratis.

PLAZA NUEVA, 12.

3-1

VINOS**DE MESA Y GENEROSOS.**

Gran liquidacion.

En la calle de Santa Catalina, (antes Trinquete) núm. 10, junto a la escuela de D. Miguel Marco.

Botellas de Valdepeñas, una, 4 reales; botella de Manzanilla, 7; botella de Jerez, 6.

Medio cuarteron Jerez, 12; uno, 24; uno y medio, 36; una arroba, 96; medio cuarteron, 14; uno, 28; uno y medio, 42; una arroba, 112.

Todo en clase superior, garantizado como probará el público que acuda á dicho sitio. 10—10

BUTACAS MECEDORAS de haya, con lona fuerte, y lista de cretona en el centro, se venden á 110 reales par, en el establecimiento de muebles de José Martínez Illan, calle de Ruipérez (antes de las Mulas) núm. 7. 8—7

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela les llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

En el establecimiento de «La Madrileña» á que corresponde el nuevo taller de sastrería del mismo nombre, núm. 7, se ha recibido un magnífico surtido en estambres, lanas y driles de última novedad, á precios sumamente baratos. También se ha recibido un bonito surtido de corbatas en dibujos caprichosos y precios módicos.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	
Valencia..	» » 5	
Málaga..	» » 7 » 27	} de cada mes
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander..	» » 20	
Coruña..	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Banaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 29 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 34 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—Abanilla, Colon y todas los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR**DENTISTA**

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frereria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

PRESTAMOS.

CASA ESTABLECIDA HACE 18 AÑOS.

Calle de San Nicolás, núm. 17 entresuelo.

Este antiguo y acreditado Establecimiento admite imposiciones en la forma siguiente:

Las que se hagan por un mes, abonan un 8 por ciento.

Las de 6 meses, un 10 por ciento.

Las de 12 meses en adelante, un 12 por ciento al año.

Las imposiciones serán de 25 pesetas en adelante. 8—6

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gatos.

AVISO IMPORTANTE.

Cuantos trabajos se deseen á la pluma; ya sea

la simple copia, otros trabajos caligráficos de mas importancia, y hasta de adorno y dibujo; se ofrecen hacer con prontitud, gusto y economia, con solo dar aviso á esta redaccion. La persona encargada de hacerlos, pasará inmediatamente que se nos avise, al domicilio de los solicitantes. 8—6

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales
de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta uno.

OCULISTA.
EL DOCTOR**D. BENITO CLOSA**

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

GUANO DE SAN GOBAIN.

Se recomienda á los agricultores que deseen mejorar sus tierras y obtener abundantes cosechas, el empleo del guano San Gobain de condiciones inmejorables para todo cultivo. Se garantiza su composicion y el que lo desconozca puede ensayarlo prácticamente con la seguridad que serán satisfechos sus deseos.

Depósito en Murcia: Puerta de Orihuela, frente al huerto del general Alarcon.

15—11

ZAPATERIA VALENCIANA
SUCURSAL DE SEVRO LOPEZ.

5, calle de Sta. Isabel, 5.

En dicho establecimiento encontrará el público que lo visite un gran surtido de calzado de superior calidad y precios económicos.

5, Sta. Isabel, 5.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.